

REGLAMENTO
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD

Doble acumulación en Dólares Fáciles al pagar con tarjeta Walmart Mastercard de BAC.

1. La actividad de “Doble acumulación en Dólares Fáciles” es patrocinada por BANCO DE AMERICA CENTRAL S.A., que en adelante se denominará “BAC”, a través de las Tarjetas de Crédito Walmart Mastercard emitidas y administradas por BAC de El Salvador; es decir, **no aplica en compras realizadas con tarjetas de crédito y débito de otras instituciones financieras, ni con otras tarjetas de crédito y débito de BAC,** aplica únicamente en compras en las tiendas de Despensa de Don Juan y Despensa Familiar.
2. En adelante cuando se diga “el Reglamento”, se refiere a este documento, cuando se indique “Tarjetas” se refiere a las tarjetas de crédito Walmart Mastercard, emitidas en El Salvador y administradas por BAC.
3. La promoción de doble acumulación en Dólares Fáciles* por compras de \$60.00 en adelante aplica los sábados 5, 12, 19 y 26 de octubre y 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2024 La Despensa de Don Juan (Aplica en tienda y online) Despensa Familiar (Únicamente en tiendas).

*7% de Dólares Fáciles adicionales acumulados por la actividad promocional, serán aplicados manualmente 3 semanas después de finalizada la promoción, sin afectar el máximo de acumulación mensual del programa de lealtad y los podrá consultar desde su Banca en Línea. En caso de no verlos reflejados en su Programa de Lealtad contactarse a BAC.

*Monto máximo de acumulación por el 7% promocional es de \$14.00 Dólares Fáciles por cuenta y día promocional.

*El complemento del 7% en Dólares Fáciles corresponde al beneficio permanente del Programa de Lealtad y éste sí está sujeto al máximo de acumulación mensual en Dólares Fáciles establecido en el reglamento del Programa de Lealtad.

4. Serán destinatarios de los beneficios aquí ofrecidos, los Tarjetahabientes que realicen compras con las Tarjetas de crédito Walmart Mastercard de BAC, emitidas y administradas por BAC. No aplica para Compra en Cuotas.

5. En el caso de presentarse alguna situación que perjudique la salud, la seguridad, la moral, el orden público o emergencia en alguno de los puntos de venta, Walmart Centroamérica en adelante denominado como Walmart, podrá dar por terminada la actividad en sus puntos de venta de forma inmediata comunicándolo al organizador por escrito. Es entendido por el Organizador que la participación de Walmart Centroamérica se limita a permitir el desarrollo de la dinámica en sus puntos de venta autorizados. Formalmente se releva a Walmart Centroamérica de cualquier responsabilidad, civil, comercial, penal, laboral o de cualquier otra índole en ocasión de la promoción aquí descrita, asumiendo el Organizador totalmente responsabilidad, incluyendo pecuniaria, derivada de todos los actos relacionados con el desarrollo de la promoción, su organización y ejecución, con excepción de las quejas y reclamos en cuanto a todo lo referente a servicios, productos, calidad, garantías o la ejecución del servicio y seguridad en los puntos de ventas las cuales son responsabilidad exclusiva de Walmart. Este relevo aplica, independientemente del origen y de la prescripción de las acciones, a cualquier reclamo presentado contra Walmart y cada una de sus compañías subsidiarias, por parte de terceros en relación con la promoción. El presente relevo de responsabilidad comprende lo derivado de todo pacto o acuerdo escrito o verbal que tenga relación con la actividad. El Organizador es el único y exclusivo responsable ante un eventual reclamo de Walmart México y Centroamérica o ante tercero.

6. Copia del Reglamento de esta actividad publicado en tienda el día de la promoción y en www.baccredomatic.com

Versión 1, octubre 2024.

www.baccredomatic.com

   | @baccredomaticSV  7170-4222

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá

